



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)
Ref.: Restitución 11001410375120220031700

Consultado el sistema de títulos judiciales se evidencia que a favor del presente proceso figuran depósitos por valor de \$3.232.000, no obstante, no existe ningún pronunciamiento por parte del demandado y se observa que en el presente trámite no se encuentra integrado el contradictorio por lo que no es posible acceder a la solicitud de terminación del proceso y entrega de los depósitos consignados. Se anexa informe de títulos.

Por lo anteriormente expuesto y en aras de no vulnerar el derecho a la defensa y contradicción del demandado, se requiere a la activa para que notifique conforme a lo normado en los artículos 291 y 292 del C.G.P, al señor JOHN ALEXANDER CAICEDO SALGUERO, a su dirección física de notificación o correo electrónico, en su defecto podrá presentar la solicitud coadyubada con este.

Una vez trabada la litis se decidirá por parte del Despacho la entrega de los dineros depositados, en tanto el proceso de restitución persigue como objeto principal la resolución del contrato y entrega del inmueble, siendo la entrega de dineros solo una consecuencia de lo decidido en la sentencia, por lo que no se puede disponer de los mismos en este estado del proceso.

En razón que se aportó póliza judicial, se ordena el embargo y posterior secuestro del vehículo de placas DBH855 de propiedad del demandado en concordancia con el art. 384 del CGP. Líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 108 de fecha 9 de septiembre de 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 79796776 **Nombre** JOHN ALEXANDER CAICEDO SALGUERO

Número de Títulos 1

<i>Número del Título</i>	<i>Documento Demandante</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Valor</i>
400100008551975	19227726	SAUL OMAR HERRERA RODRIGUEZ	IMPRESO ENTREGADO	30/07/2022	NO APLICA	\$ 3.232.000,00
Total Valor						\$ 3.232.000,00